

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 21 de marzo de 2019, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, por el que se somete a trámite de información pública el plan de restauración de la concesión derivada de explotación que se cita, sita en el término municipal de San José del Valle (Cádiz). (PP. 714/2019).

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras, se encuentra sometido al trámite de información pública, el expediente de autorización del Plan de Restauración de los terrenos afectados por la explotación de recursos de la sección C), denominada «Concesión derivada del Pi Chichorro» núm. 1333/1.^a, en el término municipal de San José del Valle (Cádiz).

- Solicitud de autorización del plan de restauración de fecha 13.2.2018.
- Organismo competente para la autorización del citado Plan: Delegación del Gobierno en Cádiz.
- Propuesta de Resolución del Plan de Restauración: Aprobación.
- Plazo de exposición al público del Plan de Restauración: 30 días.
- Lugar de exposición del Plan de Restauración: Delegación del Gobierno en Cádiz. Servicio de Industria, Energía y Minas. Departamento de Minas. Plaza Asdrúbal, 6 (2.^a planta), Cádiz.
- Medios para la información: Documental, previa cita a través del teléfono de atención al ciudadano y vía internet a través del Portal de la Transparencia.
- Procedimientos de participación pública: Los establecidos en los artículos 82 y 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del PAC de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente para su consulta documental en la sede de la Delegación del Gobierno en Cádiz, previa cita al teléfono 955 063 910, o a través del Portal de la Transparencia, con la advertencia de que, transcurrido dicho plazo, no se admitirá alegación alguna.

Cádiz, 21 de marzo de 2019.- La Delegada del Gobierno, Ana Mestre García.